



ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA MUJERES DEMÓCRATAS  
**DIP. ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ**  
**COORDINADORA**



II LEGISLATURA

**DIP. HÉCTOR DÍAZ POLANCO,**  
**PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA**  
**DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, II LEGISLATURA**  
**P R E S E N T E**

*ALFONSO VEGA GONZÁLEZ*

1

La que suscribe **Diputada Elizabeth Mateos Hernández**, Coordinadora de la Asociación Parlamentaria Mujeres Demócratas, de la II Legislatura del Congreso de la Ciudad de México, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 122 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; apartado D, 29 de la Constitución Política de la Ciudad de México; 4 fracción XXXVIII y 13 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México; 5 fracciones I y II, 99 fracción II, 100 y 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México; someto la siguiente **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN PARA SOLICITAR, DE MANERA RESPETUOSA, A LOS TITULARES DE LA AUTORIDAD EDUCATIVA FEDERAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO Y DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE DE MANERA COORDINADA, INFORMEN A ESTE ÓRGANO LOCAL LAS ACCIONES QUE ESTÁN LLEVANDO A CABO PARA LA REINTEGRACIÓN DE LAS Y LOS ALUMNOS QUE ABANDONARON LA ESCUELA A CONSECUENCIA DE LA PANDEMIA POR COVID-19, CON EL OBJETIVO DE COMBATIR EL REZAGO EDUCATIVO Y, EN SU CASO, QUE TOMEN LAS MEDIDAS PERTINENTES A EFECTO DE QUE DISEÑEN UN PLAN INTEGRAL DE INTERVENCIÓN PARA TAL FIN**, bajo los siguientes:

**ANTECEDENTES**

El regreso a clases presenciales en la Ciudad de México, a decir del Dr. Luis Humberto Fernández Fuentes, titular de la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México, para las comunidades educativas que así lo decidieran, sería en junio del 2021, siempre de manera ordenada, escalonada, segura y bajo el esquema del diálogo; mismo que resulta necesario con la finalidad de que *“antes de concluir el ciclo escolar, reactivemos las escuelas de forma presencial con todas las medidas sanitarias”*.

Plaza de la Constitución No. 7, Sexto Piso  
 Oficina 608 Col. Centro Histórico  
 Tel. 555130 1980 Ext. 2611  
 elizabeth.mateos@congresocdmx.gob.mx



# ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA MUJERES DEMÓCRATAS

## DIP. ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ

### COORDINADORA



II LEGISLATURA

Dentro de las principales razones expuestas para el regreso a clases presenciales de las y los niños y adolescentes de educación básica se encuentra que se pudieran reencontrarse con su comunidad escolar, que ésta pueda iniciar un proceso de resiliencia y fortalecer los lazos afectivos, mitigando los efectos socioemocionales de la pandemia, reforzar los conocimientos con programas de regularización y apoyo pedagógico y, por último, disminuir la deserción escolar.

Para ello en la Ciudad de México se llevaron a cabo en su momento, una serie de medidas que han sido implementadas en las escuelas de educación básica de esta capital para garantizar el regreso seguro a las aulas, en el contexto de la pandemia por COVID-19: La vacunación previa de las personas que se dedican al magisterio; se aplicarán tres filtros sanitarios de corresponsabilidad (el filtro en casa, el filtro en la entrada de la escuela y el filtro en la entrada del salón de clases); activación de los Comités Participativos de Salud Escolar; uso obligatorio del cubrebocas; acceso a jabón y agua en los planteles escolares para prevenir los contagios; una asistencia alternada para garantizar la sana distancia; maximizar el uso de los espacios abiertos; la suspensión de reuniones y ceremonias; el apoyo socioemocional tanto para personal docente como para las y los estudiantes; y algo tan importante como la detección temprana, cuya estrategia se aplicaría si se detecta un caso de contagio en el plantel escolar, el cual se cerrará 15 días y se continuará a distancia las clases.

Por otra parte, la Secretaría de Educación Pública determinó que el regreso a clases fuera escalonado, dividiendo los grupos hasta en 3 subgrupos

El Dr. Fernández Fuentes señaló el pasado junio del 2021 que *“Nos estamos preparando para que las escuelas tengan condiciones adecuadas, con un mantenimiento mayor y menor con los tequios de limpieza, estamos trabajando juntos el Gobierno Federal, el Gobierno de la Ciudad, las alcaldías, y sobre todo las familias y la comunidad escolar”*.

Se realizaron labores de limpieza en 102 planteles escolares de educación básica pública, siendo intervenidas 599 escuelas con trabajos de mantenimiento.

## CONSIDERANDOS

Plaza de la Constitución No. 7, Sexto Piso  
Oficina 608 Col. Centro Histórico  
Tel. 555130 1980 Ext. 2611  
elizabeth.mateos@congresocdmx.gob.mx



ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA MUJERES DEMÓCRATAS  
DIP. ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ  
COORDINADORA



II LEGISLATURA

1.- No obstante a lo anterior, de manera lamentable habrá miles de alumnas y alumnos que no regresarán a las aulas a consecuencia de la pandemia generada por el SARS CoV-2.

Se ha documentado en diversos medios de comunicación que ante la pérdida de empleos y la crisis generada por la contingencia, niñas, niños y adolescentes se encuentran en situación de riesgo de abandonar sus estudios, debido a la necesidad de trabajar, por lo que sólo unos cuantos podrán retomar su trayectoria educativa. En una nota publicada en el sitio electrónico *Milenio Diario*, se cita a la profesora Ana Razo, investigadora del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), en la que refiere que: *“La exclusión escolar trae consecuencias catastróficas en la vida de los jóvenes, pero también para el país. Por un lado en el desarrollo económico, ya que limita las oportunidades de obtener un empleo mejor remunerado y limitando la movilidad social. Por otro lado, también afecta los espacios de formación en ciudadanía y participación en soluciones comunitarias de los jóvenes”.*

2.- De igual forma, Bernt Aasen, Director Regional para América Latina y el Caribe de la Organización de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) se ha pronunciado al respecto, diciendo que dicha situación es de gran riesgo: *“Nunca tantas escuelas han estado cerradas al mismo tiempo. La expansión del coronavirus COVID-19 está dejando a la gran mayoría de los niños y niñas fuera de los colegios en las próximas semanas. Si se extiende más el cierre de las escuelas, hay un gran riesgo que los niños y niñas se quedan atrás en su curva de aprendizaje y que los alumnos y alumnas más vulnerables no vuelvan a regresar a las aulas. Es vital que no dejen de aprender desde casa.”*

3.- En este sentido, la Organización de las Naciones Unidas para las Mujeres ONU-Mujeres, en el documento *Género, educación y COVID-19: ¿Consecuencias para las niñas?*, ha señalado la importancia de identificar el impacto y mitigar el abandono escolar a largo plazo, siendo los gobiernos los responsables de recopilar datos desagregados por género, sobre la tasa de re-matricula para evaluar si la matrícula de las niñas está a la par o por encima de los niveles anteriores a la crisis.

4.- Es válido señalar que al cierre del ciclo escolar 2020-2021, a decir de un Diario de Circulación Nacional, la Secretaría de Educación Pública (SEP) de manera oficial reconoció que el 2.5% de las y los estudiantes, de los diferentes niveles educativos, abandonó la escuela por motivos directamente asociados al COVID-19.



II LEGISLATURA

## ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA MUJERES DEMÓCRATAS DIP. ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ COORDINADORA



Del total de los abandonos escolares, al menos 2.3 millones no se inscribieron por motivos asociados a COVID-19 y 2.9 millones por falta de dinero o recursos.

5.- Del total de 5.2 millones de estudiantes que dejaron las aulas, un 26.6% lo hizo ya que sus familias consideraron que las clases a distancia fueron poco funcionales para el aprendizaje; un 25.3% lo hizo debido a que alguno de sus padres o tutores se quedaron sin trabajo y un 21.9% reportó no inscribirse por carecer de computadora o algún otro dispositivo electrónico o contar con conexión a internet.

4

Según los datos de la Encuesta para la medición del impacto COVID-19 en la educación (ECOVIED), del INEGI, se destaca que de las 33.6 millones de personas entre 3 y 29 años inscritas en el ciclo escolar 2019-2020, 5.2 millones no se inscribieron en el ciclo 2020-2021 y 738,400 no lo concluyeron, de los cuales el 58.9% fue por algún motivo relacionado con la epidemia, 8.9% por falta de recursos y 6.7% por tener que trabajar.

6.- En este sentido, los motivos específicos por los que no concluyeron el ciclo escolar, fueron:

- 28.8% Perdió el contacto con maestras/maestros o no pudo hacer tareas.
- 22.4% Alguien de la vivienda se quedó sin trabajo o redujeron sus ingresos.
- 20.2% La escuela cerró definitivamente.
- 17.7% Carecía de computadora, otros dispositivo o conexión a internet.

Si bien solo 2.3 millones reportó que dejó la escuela por motivos de COVID-19, el INEGI expuso que las respuestas “por falta de dinero o recursos” o “porque tenía que trabajar”, pueden haber intensificado por los efectos de la crisis provocada por la pandemia, aunque directamente no se haya asociado al fenómeno de COVID-19. Por todas estas causas, la cifra subiría a 8.4 millones de personas de 3 a 29 años.

7.- Para finalizar, según FORBES México, *“Pese a este esfuerzo, Mexicanos Primero concluyó que el rezago educativo en México pasó del 58% al 75% en estudiantes de educación básica, quienes tienen importantes carencias en la comprensión de lectura y operaciones elementales matemáticas.”*

Plaza de la Constitución No. 7, Sexto Piso  
Oficina 608 Col. Centro Histórico  
Tel. 555130 1980 Ext. 2611  
elizabeth.mateos@congresocdmx.gob.mx



II LEGISLATURA

ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA MUJERES DEMÓCRATAS  
DIP. ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ  
COORDINADORA



RESOLUTIVO

Por lo que desde esta tribuna hago un llamado a las y los Diputados de este Congreso de la Ciudad de México, a efecto de que emitan su voto a favor de la siguiente:

II LEGISLATURA

5

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN

ÚNICO.- SE SOLICITA, DE MANERA RESPETUOSA, A LOS TITULARES DE LA AUTORIDAD EDUCATIVA FEDERAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO Y DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE DE MANERA COORDINADA, INFORMEN A ESTE ÓRGANO LOCAL LAS ACCIONES QUE ESTÁN LLEVANDO A CABO PARA LA REINTEGRACIÓN DE LAS Y LOS ALUMNOS QUE ABANDONARON LA ESCUELA A CONSECUENCIA DE LA PANDEMIA POR COVID-19, CON EL OBJETIVO DE COMBATIR EL REZAGO EDUCATIVO Y, EN SU CASO, QUE TOMEN LAS MEDIDAS PERTINENTES A EFECTO DE QUE DISEÑEN UN PLAN INTEGRAL DE INTERVENCIÓN PARA TAL FIN.

Dado en el Recinto del Congreso de la Ciudad de México, a los 10 días del mes de febrero del año dos mil veintidós.

DIP. ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ  
\_\_\_\_\_  
DIP. ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ

Plaza de la Constitución No. 7, Sexto Piso  
Oficina 608 Col. Centro Histórico  
Tel. 555130 1980 Ext. 2611  
elizabeth.mateos@congresocdmx.gob.mx

<b>TÍTULO</b>	Inscripción de asuntos APMD 10 feb
<b>NOMBRE DEL ARCHIVO</b>	OFICIO PARA...IP. EMH.pdf and 2 others
<b>ID. DEL DOCUMENTO</b>	0f1a882926c4532773050c046a82d1919b0e9bff
<b>FORMATO FECHA REG. AUDIT.</b>	DD / MM / YYYY
<b>ESTADO</b>	● Firmado

## Historial del documento



**08 / 02 / 2022**  
23:08:14 UTC

Enviado para firmar a ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ (elizabeth.mateos@congresocdmx.gob.mx) and SERVICIOS PARLAMENTARIOS (codeserparlamen.congresocdmx@gmail.com) por elizabeth.mateos@congresocdmx.gob.mx.  
IP: 189.240.246.59



**08 / 02 / 2022**  
23:08:53 UTC

Visto por ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ (elizabeth.mateos@congresocdmx.gob.mx)  
IP: 189.240.246.59



**08 / 02 / 2022**  
23:11:10 UTC

Firmado por ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ (elizabeth.mateos@congresocdmx.gob.mx)  
IP: 189.240.246.59



**08 / 02 / 2022**  
23:16:18 UTC

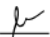

Visto por SERVICIOS PARLAMENTARIOS (codeserparlamen.congresocdmx@gmail.com)  
IP: 187.170.46.3

---

<b>TÍTULO</b>	Inscripción de asuntos APMD 10 feb
<b>NOMBRE DEL ARCHIVO</b>	OFICIO PARA...IP. EMH.pdf and 2 others
<b>ID. DEL DOCUMENTO</b>	0f1a882926c4532773050c046a82d1919b0e9bff
<b>FORMATO FECHA REG. AUDIT.</b>	DD / MM / YYYY
<b>ESTADO</b>	● Firmado

---

## Historial del documento

 FIRMADO	<b>08 / 02 / 2022</b> 23:16:28 UTC	Firmado por SERVICIOS PARLAMENTARIOS (coodeserparlamen.congresocdmx@gmail.com) IP: 187.170.46.3
 COMPLETADO	<b>08 / 02 / 2022</b> 23:16:28 UTC	Se completó el documento.